

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1889/2013

Designase Ministro.

Bs. As., 19/11/2013

VISTO, el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1 — Designase Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca al Ingeniero Agrónomo D. Carlos Horacio CASAMIQUELA (D.N.I. N° 5.262.354).

Art. 2 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

Decreto 1890/2013

Designase Ministro.

Bs. As., 19/11/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1 — Designase Ministro de Economía y Finanzas Públicas al Doctor en Economía D. Axel KICILLOF (D.N.I. N° 22.293.909).

Art. 2 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina.

JEFATURA DE GABINETE

DE MINISTROS

Decreto 2023/2013

Designase el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Bs. As., 3/12/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA

DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Designase, a partir del 10 de diciembre de 2013, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS al Ingeniero D. Omar Vicente JUDIS (D.N.I. N° 12.331.654).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1911/2013

Designase el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Bs. As., 21/11/2013

VISTO, el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Designase como Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA al Licenciado D. Roberto Gabriel DELGADO (D.N.I. N° 24.383.450).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Carlos H. Casamiquela.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1912/2013

Desígnase el Secretario de Coordinación Político - Institucional y Emergencia Agropecuaria.

Bs. As., 21/11/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase como Secretario de Coordinación Político - Institucional y Emergencia Agropecuaria del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA al Licenciado en Economía D. Javier Leonel RODRIGUEZ (D.N.I. N° 22.381.027).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Carlos H. Casamiquela.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

Decreto 1905/2013

Desígnase el Secretario de Comercio Interior.

Bs. As., 21/11/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA

DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase, a partir del 2 de diciembre de 2013, Secretario de Comercio Interior del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS al Licenciado D. Augusto Eduardo COSTA (D.N.I. N° 24.335.771).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Axel Kicillof.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1925/2013

Desígnase Presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Bs. As., 26/11/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA

DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Presidenta del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en jurisdicción del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA a la Ingeniera Agrónoma Da. Diana María GUILLEN (D.N.I. N° 5.901.955) para completar un período de ley.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Carlos H. Casamiquela.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1926/2013

Desígnase Vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Bs. As., 26/11/2013

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA

DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase Vicepresidente del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en jurisdicción del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA al Médico Veterinario D. Luis Angel CARNE (D.N.I. N° 10.712.572) para completar un período de ley.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Jorge M. Capitanich. — Carlos H. Casamiquela.